

## **Impacto del programa ABC en las familias de alumnos en situación de discapacidad auditiva**

### **Impact of the ABC program on families of hearing impaired students**

DOI: 10.46932/sfjdv2n5-122

Received in: Oct 1st, 2021

Accepted in: Dec 30th, 2021

#### **Rocío Muñoz Melgar**

Graduada en Educación Primaria

Institution: RG Formación

Calle Rosalía de Castro, 44, 30107 Murcia

#### **Juani González Muñoz**

Graduada en Educación Primaria,

Institution: RG Formación

Calle Rosalía de Castro, 44, 30107 Murcia

#### **Belén Cánovas Calderón**

Graduada en Educación Primaria

Institution: RG Formación

Calle Rosalía de Castro, 44, 30107 Murcia

### **RESUMEN**

El trabajo ha sido forma parte de una investigación de un componente más amplio, el cual abarca el programa ABC desde una perspectiva propia de difusión, a fin de hacer llegar la importancia que puede llegar a tener este tipo de intervención. En concreto esta investigación presenta un trabajo estructurado en dos bloques temáticos: Apoyo externos a las familias y conclusiones. En lo referido al primer bloque temático correspondiente al Apoyo externo a las familias, nos hemos basado en las aportaciones que ofrece la Federación de personas Sordas de la Región de Murcia, también conocida como FESORMU, en la cual se ofrecen servicios y formación tanto a los individuos con discapacidad auditiva y a sus familias como a todo aquel que quiera formarse y aprender de manera voluntaria sobre este concepto. Para finalizar, en el segundo bloque donde hablamos de las valoraciones del trabajo Valoración personal y grupal del trabajo, expondremos tanto las conclusiones finales.

**Palabras clave:** ABC, discapacidad auditiva, nee, neae, necesidades educativas.

### **ABSTRACT**

The work has been part of a research of a wider component, which covers the ABC program from a diffusion perspective, in order to show the importance that this type of intervention can have. Specifically, this research presents a work structured in two thematic blocks: external support to families and conclusions. Regarding the first thematic block corresponding to external support to families, we have based ourselves on the contributions offered by the Federation of Deaf People of the Region of Murcia, also known as FESORMU, in which services and training are offered both to individuals with hearing impairment and their families and to anyone who wants to be trained and learn about this concept on a voluntary basis. Finally, in the second section, where we will talk about the evaluations of the work Personal and group evaluation of the work, we will expose both the final conclusions.

**Keywords:** ABC, hearing impairment, nee, neae, educational needs.

## **1 APOYOS EXTERNOS A LAS FAMILIAS**

La Federación de personas Sordas de la Región de Murcia, también conocida como FESORMU, promueve servicios, cursos y ayudas a las personas concienciadas con la discapacidad auditiva. Entre los más destacables se encuentran:

Un análisis de necesidades, y así establecer los objetivos fundamentales para la mejora de la participación y de la autonomía de las personas sordas, tanto en su entorno familiar como social y psicológico.

Realizan talleres de lengua de signos para las familias. También promueven la realización de actividades de ocio y tiempo libre para las familias. Este tipo de acciones responde al concepto de respiro familiar y repercute en la calidad de vida de estas familias, influyendo positivamente en su entorno social y familiar.

El propio centro podría informar a las familias de la metodología llevada a cabo en el aula para así, en su propio entorno familiar facilitar cualquier conocimiento fuera del colegio de la alumna o alumno y también emplearla a la hora de realizar alguna tarea realizada en casa.

### **1.1 SERVICIOS DE ATENCIÓN A LAS FAMILIAS**

El objetivo principal de este servicio es el de ofrecer a familias con miembros con discapacidad auditiva una atención especializada a partir de una metodología bilingüe (Lengua castellana y Lengua de Signos Española) e informando acerca de los recursos disponibles para sus necesidades y sobre estrategias básicas de comunicación a través de materiales didácticos específicos. También disponen del servicio de voluntariado de la federación, constituido tanto por personas con discapacidad auditiva como oyentes, que llevan a cabo actividades dentro del ámbito de los servicios sociales de manera altruista y solidaria.

Con este Programa se intenta mejorar la calidad de vida de las familias involucradas, realizando intervenciones en el núcleo familiar o intervenciones grupales. Para ello, la federación cuenta con el profesional Especialista en LSE, profesional con discapacidad auditiva que cumple con diversas funciones, tales como facilitar la relación afectivo-comunicativa entre los miembros de las familias, además de las herramientas necesarias para ello, orientar a las familias en la búsqueda de recursos educativos y sociales y apoya a las familias en el desarrollo de sus hijos en las diferentes etapas, entre algunos otros.

## 1.2 SERVICIOS DE ATENCIÓN PSICO-SOCIAL

Tras un previo análisis de las necesidades del individuo, se plantean los objetivos para la mejora de la participación y de la autonomía de las personas con discapacidad auditiva en sus diferentes entornos, es decir, en entorno familiar, social y psicológico.

Los profesionales involucrados son una parte fundamental en el proceso. Además, el colectivo de atención es muy amplio y abarca diferentes líneas de actuación (a nivel individual y grupal) durante las diferentes etapas de la vida del individuo<sup>1</sup>). Entre los profesionales se encuentran los trabajadores sociales, los psicólogos y otros profesionales de la rama de mediación.

En primer lugar, el trabajador social es un profesional que intermedia e interactúa entre la comunidad con discapacidad auditiva, la sociedad y con su entorno más cercano, facilitando a su vez recursos y medios sociales con el fin de que los individuos logren desarrollar plenamente sus potencialidades.

En segundo lugar, el psicólogo es el profesional especializado en trabajar con la Comunidad Sorda, el cual, orientará e intervendrá con las personas con dicha discapacidad y sus familias, con el fin de lograr su equilibrio emocional y la aceptación de la discapacidad auditiva.

Por último, tanto el trabajador social como el psicólogo se coordinan con los profesionales de la rama de la mediación, favoreciendo así el desarrollo integral de la persona con discapacidad auditiva.

## 1.3 EMPLEO Y FORMACIÓN

La federación desempeña servicios para abogar por la integración real de las personas con discapacidad auditiva y ayuda al acceso al mundo laboral en igualdad de oportunidades que el resto de la sociedad. Este servicio, conocido actualmente como Formación e Inserción Laboral para Personas Sordas de la Región de Murcia-FILPESMUR, surge a través de la Red de empleo de la Confederación Estatal de Personas Sordas-CNSE, integrado por los equipos del Servicio de Intermediación Laboral para Personas Sordas-SILPES. Su objetivo es poder ofrecer tanto formación como intermediación para la inserción laboral efectiva, a través de diferentes líneas de actuación.

## 2 ACTIVIDADES ADAPTADAS

El programa ABC está integrado en todas las actividades del centro, por lo que se traducen a la Lengua de Signos Española todas las actividades curriculares, extracurriculares, como las actividades temáticas que se realizan por diversos acontecimientos del centro como la semana cultural, la navidad, o

---

<sup>1</sup> También trabajan con víctimas de violencia de género e inmigrantes sordos (Servicio de Atención a Inmigrantes Sordos-SAIS).

la Semana Santa, además el centro también se encarga de interpretar todas las actividades extraescolares del centro para así favorecer la inclusión del alumnado que presenta discapacidad auditiva.

Se hacen actividades específicas en Lengua de Signos Española, así como la creación de diccionarios propios, la interpretación de cuentos, o poesías tanto para alumnos oyentes como sordos, y además de ser interpretados por los intérpretes o por las/os profesoras/es de AL también se interpretan a través de pictogramas, ya que este es un lenguaje universal por excelencia.

El centro organiza todos los años actividades de sensibilización hacia la discapacidad auditiva y la LSE en todos los ciclos, tales como películas, charlas con adultos con discapacidad auditiva, lectura de cuentos, etc.

## 2.1 OTROS PROGRAMAS INTERESANTES: PROGRAMA “SEDEA”

El programa SEDEA se realizó en un colegio de Zaragoza con ayuda de los profesionales de la empresa Onda Educa. El principal objetivo de este programa es la rehabilitación y tratamiento de personas con deficiencia auditiva, también recoge aunque en menor medida a aquellos alumnos sin patologías auditivas que necesitan reforzar la atención, memoria...

Las instalaciones del programa cuentan con tres CDs y un manual de uso. Una vez que se ha instalado el programa la empresa Onda Educa nos proporciona una especie de “huella digital”.

SEDEA es un programa que aún no está informatizado aunque se prevé que esté en vías de ello. Consta de un gran banco de ejercicios que estructuran las diferentes partes del programa, y además cuenta con un gran número de imágenes y sonidos. Los creadores de este programa aconsejan hacer una primera evaluación y en función de la etapa educativa que se encuentre el paciente, se realizará una secuencia de actividades u otra. Esto es aconsejado porque, como es lógico, hay que tener en cuenta que el desarrollo auditivo de cada niño va a ser muy diferente en función del grado de sordera. Para ellos es fundamental el papel del logopeda para seguir la estrategia de intervención de cada alumno, y para establecer pautas a la familia.

Este programa se basa en las cinco fases del entrenamiento auditivo

1. Detección
2. Discriminación
3. Identificación
4. Reconocimiento
5. Comprensión

Las cinco fases del entrenamiento auditivo se basan en la metodología verbotonál. Esta metodología se basa en la percepción y comprensión auditiva, destacando la importancia de la audición en la adquisición del lenguaje.

Uno de los aspectos que este programa permite trabajar es la motivación, intentando mantenerla en alza construyendo materiales amenos y atractivos para los alumnos. (Villamartín, C. E. P.)

Programa “El pequeabecedario”.

Este programa es una especie de software educativo destinado a niños de Educación Infantil, que sirve para refuerzo de adquisición de un primer vocabulario, en el que cada palabra tiene un apoyo visual de animaciones y traducción a la lengua de signos y lectura labial.

Este programa ha sido creado con el objetivo de que desde edades muy tempranas se empiece a asumir:

- Familiarización temprana con una serie de palabras de uso común
- Potenciación de su primer vocabulario
- Atención entre un objeto y la palabra escrita que la representa
- Observación gráfica

El pequeabecedario tiene tres formas de utilización

- El abecedario. El alumno puede elegir cualquier letra del abecedario para conocer palabras que empiezan por esa letra. Cada palabra tiene un pictograma representacional y un audio
- Tema: Hay doce bloques temáticos donde se recoge el vocabulario básico de los niños de 3 a 6 años. Estos bloques temáticos se agrupan por centros de interés tales como: casa, alimentos, el cuerpo humano... Esta temática tan próxima a los alumnos hace que aumente su motivación.
- Juegos: Cuenta con 8 juegos que contienen palabras familiares para los niños. Los juegos consisten en atrapar las palabras ejercitando su motricidad, memoria visual, la rapidez y los reflejos.

## 2.2 QUÉ ES EL SAAC

Los sistemas Aumentativo y Alternativos de Comunicación (SAAC), según González, P. M. (2003), se consideran una serie de recursos, sistemas o estrategias destinadas a mejorar la comprensión y la expresión del lenguaje de personas que tienen una serie de dificultades de escritura o habla.

Los SAAC, además de lo mencionado, son ayudas y medios que se utilizan para aquellas personas que necesitan una ayuda para presentar algún tipo de dificultad para expresar deseos, intercambiar sentimientos, opiniones etc... Por lo que el principal objetivo es instaurar y ampliar canales de

comunicación social de aquellas personas con alteración del habla, aportándoles una mejor calidad de vida.

Para conseguir estos objetivos, la introducción estratégica debe ser cuando antes, es decir, ya sea en un centro escolar a través de un docente o en casa, el diagnóstico precoz es fundamental para poner a la persona en manos de un especialista para recibir orientaciones y diseñar un plan de actuación. Las personas o colectivos de personas que pueden acceder a los Sistemas de Comunicación Aumentativa son personas con dificultades motóricas que carecen de un habla que se considere comprensible además de cualidades físicas que no les permiten realizar movimientos tan preciosos. Existe otro tipo de colectivos que necesitan de alguna forma ayuda para comunicarse, entre ellos encontramos:

Personas con discapacidad física debido a:

- Parálisis Cerebral
- Traumatismos craneoencefálicos
- Malformaciones craneoencefálicas
- Enfermedades neuromusculares progresivas

Personas con discapacidad intelectual, cognitiva, psíquica:

- Discapacidad cognitiva y/o trastornos del lenguaje
- Trastornos graves del desarrollo
- Autismo
- Personas con plurideficiencias

Personas con discapacidad sensorial:

- Sordera
- Ceguera
- Sordoceguera

Otros colectivos que han sido sometidos a operaciones o lesiones de órganos implicados en el habla.

Los Sistemas de Comunicación pueden clasificarse según si necesitan o no ayuda de algún tipo de soporte técnico:

- Los Sistemas de Comunicación sin ayuda facilitan las diferentes formas de comunicarse como la utilización del cuerpo. Este sistema se basa en: la Dactilología, la Lengua de Signos, el Bimodal y la Palabra Complementada.
- Los Sistemas de Comunicación con ayuda facilitan el uso de ayudas o herramientas para la comunicación como por ejemplo: el Sistema BLISS, Sistema SPC, y el Sistema Minspeak.

Dependiendo de las características, anteriormente dichas, se utilizará un sistema u otro, entre ellos destacamos:

- Pulsadores y conmutadores
- Emuladores de ratón
- Ratones adaptados y de bola
- Ayudas ergonómicas
- Accesibilidad en la Web
- Programa de accesibilidad TAW
- Comunicadores
- Programas específicos para ordenador

### **2.2.1 El mediador comunicativo.**

El mediador comunicativo es un profesional encargado de trabajar y ayudar a personas con capacidades auditivas que están afectadas y se concretan sus enseñanzas en el Real Decreto 831/2014, de 3 de octubre.

Según el artículo 7 del Real Decreto 831/2014, de 3 de octubre, ejercen estas estrategias a las personas sordas, sordociegas, con discapacidad auditiva y con dificultades de comunicación a través de la lengua de signos española. Los ámbitos en lo que se desarrolla pueden ser asistenciales, educativos, sociolaborales, psicosociales y de apoyo en las gestiones básicas, así como servicios a la comunidad, ámbitos de la dinamización comunitaria y en la promoción de igualdad de oportunidades con estos colectivos de personas.

Este perfil trabaja mediante la lengua de signos y diversas estrategias comunicativas como puede ser la comprensión de uno mismo, facilitar la participación y desarrollar la sensibilización social.

Ø Funciones.

Son muchas las funciones que competen a este profesional, definidas por el Ministerio de Educación. Según el Real Decreto 831/2014, de 3 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa, pueden ser:-

- Establece diversas estrategias para el desarrollo de programas de intervención comunicativa y de integración social de personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla, para promover su autonomía.
- Recoge diferentes instrumentos de búsqueda de información para poder adaptar el programa de intervención a la persona a la que va destinada, a la vez que identifica técnicas de mediación comunicativa para posibilitar el proceso de comunicación.
- Analiza medios de comunicación social para poder asesorar y sensibilizar sobre este colectivo, así como a otros profesionales o familias sobre las características o necesidades para que puedan tomar conciencia de estas personas.
- Establece relación directa con otros profesionales y familias para poder solventar cualquier conflicto o dificultad que pueda llegar a surgir.
- Desarrolla mensajes a través de la lengua de signos para poder comunicarse con las personas que utilizan dicha lengua.
- Pone en práctica diversos sistemas de comunicación y de apoyo en el proceso de comunicación, así como técnicas de guía-vidente.
- Detecta los diversos factores implicados en el proceso de comunicación, seleccionando los que dificultan o facilitan y adaptando dicho proceso a las necesidades concretas para evitar el aislamiento comunicativo.
- Tiene en cuenta diversos instrumentos de evaluación, según unos criterios concretos para el proceso de evaluación de dichos programas e integración social.
- Utiliza recursos actuales, teniendo en cuenta la evolución de la sociedad, desarrollando procesos de aprendizaje con las tecnologías de la información y la comunicación o la evolución científica.
- Potencia la creatividad y la participación, así como la motivación, y el trabajo en grupo.

Ø Competencias.

Según el artículo 5 del Real Decreto 831/2014, de 3 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa, algunas de sus competencias profesionales, personales y sociales, son:



- Comunicarse a través de la lengua de signos con personas competentes de la misma, a través del uso de elementos lingüísticos.
- Facilitar la comunicación entre personas sordas, sordociegas, con discapacidad auditiva y dificultades de comunicación a través de la lengua de signos y las oyentes.
- Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- Colaborar y trabajar en equipo a través de la responsabilidad, realizando un seguimiento del proceso, solventando dificultades y adaptándolo a las necesidades y características del alumnado.

### **2.2.2 Intérprete de Lengua de Signos (ILS)**

Consiste en un profesional competente comunicativamente tanto en Lengua de Signos Española como en la lengua oral, que transmite cualquier mensaje de una lengua a otra teniendo en cuenta los distintos aspectos culturales. Dentro del ámbito educativo, tiene la función de transmitir mensajes en el aula, siendo el puente comunicativo entre el profesorado, el alumnado, el alumnado con discapacidad auditiva y todos los miembros de la comunidad educativa. Es por este motivo que permite a estos alumnos acceder a los contenidos, teniendo un papel fundamental en todos los procesos de enseñanza-aprendizaje.

La formación del intérprete de LS se recoge en el R.D: 2060/1995 del 22 de diciembre, donde se establece el título de Técnico superior en Interpretación de Lengua de Signos Española, que se define como:

Profesional competente en la Lengua de Signos Española y/o de otras lenguas de signos del Estado Español, así como del Sistema de Signos Internacional a las lenguas orales oficial y cooficiales del Estado Español y viceversa, y realizar las actividades de guía-interpretación de personas sordociegas, utilizando correctamente los sistemas lingüísticos que intervienen en el proceso de comunicación y aplicando las técnicas adecuadas de interpretación según el modelo y tipo de servicio (BOE núm. 47, 1996).

Se trata de un profesional que no es docente, aunque lleva a cabo recursos para un desarrollo eficaz de las enseñanzas y aprendizajes de la Lengua de Signos, que sirva de puente entre el alumnado sordo y el resto de compañeros, fomentando la comunicación, la comprensión y la participación.

Al mismo tiempo, este perfil junto a los maestros de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje, son un grupo esencial para la experiencia bilingüe en el aula y una educación inclusiva (Rodríguez Ortiz y Mora Roche, 2007).

En las aulas nos encontramos distintas características y necesidad debido a la heterogeneidad de los estudiantes, por tanto, el intérprete intenta potenciar y desarrollar la lengua de signos, para poder transmitir y acceder a la información que les rodea y, a su vez, permitir el acceso al currículo a través de

instrumentos y estrategias de comunicación, logrando una interacción social (Navarro, García, Lineros, y Soto, 2014).

Atendiendo al trabajo que realiza el intérprete dentro del ámbito educativo en las aulas, esta figura ha adquirido mayor importancia para poder construir una educación inclusiva. Su competencia va más allá de transmitir información que nos rodea, debido a que es una figura indispensable para el alumnado sordo ya que adapta y comparte información útil a este alumnado según su evolución académica y psicológica. Estas funciones las lleva a cabo dentro del aula.

#### Ø Funciones

El intérprete de Lengua de Signos facilita la comunicación entre personas sordas y personas oyentes, tanto de forma individual como colectiva. El Intérprete de Lengua de Signos tiene que llevar a cabo una serie de funciones, algunas de ellas son:

- Construir un puente de comunicación entre las personas sordas y oyentes, logrando una educación inclusiva.
- Fomentar la independencia de las personas sordas, ayudándoles a crear un criterio propio.
- Defender el acceso a la información y comunicación, teniendo en cuenta un Código Deontológico, es decir, un conjunto de pautas o deberes que los profesionales tienen que seguir en el desarrollo de su actividad.
- Permitir el acceso a los contenidos curriculares del alumnado sordo, adaptándose a las características y necesidades del alumnado.
- Trabajar con otros profesionales y docentes que intervienen en los procesos de enseñanza-aprendizaje de estos alumnos.
- Realizar con antelación unas estrategias y recursos para abordar los contenidos y objetivos que se pretenden conseguir adaptadas a las necesidades del alumnado.
- Fomentar la sensibilización y desarrollo de técnicas del equipo docente.

#### Ø Ámbito escolar.

El intérprete dentro del ámbito escolar es recomendable que siga diversas indicaciones, como son:

- Debe preparar y desarrollar el contenido a tratar en el aula o en distintas actividades, por lo tanto, el docente debe proporcionarle la información necesaria con antelación.

- Se debe considerar el tiempo, ya que la información debe ser transmitida por el intérprete al alumno, lo que requiere más tiempo.
- Se deben de tener en cuenta frases hechas o expresiones culturales, ya que estas no tienen representación en la lengua de signos.
- Detectar cuándo es necesario parar o bajar el ritmo para que el alumno asimile correctamente la información.
- Una buena coordinación con los docentes y otros profesionales del centro.

## BIBLIOGRAFÍA

BOE núm. 47. (23 de febrero de 1996). Real Decreto 2060/1995, de 22 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico superior en Interpretación de la Lengua de Signos y las correspondientes enseñanzas mínimas. Recuperado de Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado: [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-1996-4125](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1996-4125)

Real Decreto 831/2014, de 3 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa y se fijan sus enseñanzas mínimas. BOE. núm. 259, de 25 de octubre de 2014. Recuperado de: [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2014-10871](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2014-10871)

REAL DECRETO 2060/1995, de 22 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Interpretación de la Lengua de Signos y sus correspondientes enseñanzas mínimas (BOE 23 2 1996)

Rodríguez Ortiz, I.R. y Mora Roche, J. (2007). El uso educativo de la Lengua de Signos Española (LSE) y su problemática. *Revista de Educación*, 342, 419-441.

Navarro, J., García, M.D., Lineros, R. y Soto, F.J. (Coords.) (2014). *Claves para una educación diversa*. Murcia: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

González, P. M. (2003). Sistemas alternativos y aumentativos de comunicación (SAAC) y accesibilidad: Bases teóricas de los SAAC. *Puertas a la lectura*, (4), 129-136.